

16444



Sto. Domingo de los Tsachilas, 29 de Marzo del 2012

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

COO
OK
PB
1000/2

Cf. e
11/4/2012

Presente:
De mis consideraciones.

Yo, Otto Josué Salazar Vinúeza, con cedula N. 180222330-3, y en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 - 2010 Cúmpleme informarle, que se procedió a realizar transferencia con un valor nominal por acción de \$1,00 (un dólar) de las siguientes acciones:

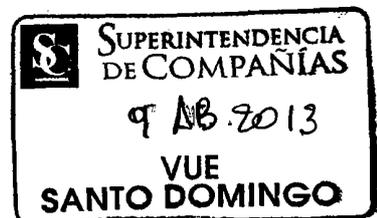
N°	NOMBRE DEL CEDENTE.	N° DE CEDULA.	# DE ACCIONES CEDIDAS.	NOMBRE CESIONARIO.	N° DE CEDULA.	TIPO DE INVERSIÓN.
1	Choco Brito Byron Vladimir	171733609-1	1	Zhinin Anchundia Luis Patricio	171200241-7	NACIONAL
2	Zambrano Granda Rodolfo Saúl	171431049-5	1	Tay Sam Chioc San	170780897-6	NACIONAL
3	Zambrano Vera Rene Salvador	130294151-1	1	Choez Tuarez Eduardo Antonio	171879172-4	NACIONAL
4	Loor Farias Luis Alfredo	171288730-4	1	Amores Mecias Cesar Enrique	050022835-8	NACIONAL
5	Loor Farias Luis Alfredo	171288730-4	1	Toledo Oñate Augusto Marcelo	180084393-8	NACIONAL
6	Loor Farias Luis Alfredo	171288730-4	1	Paredes Urquizo María Fernanda	180253543-3	NACIONAL
7	Loor Farias Luis Alfredo	171288730-4	2	Paredes Bautista Jeef Gabin	180184404-2	NACIONAL

Nota: El tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, además solicito un listado actualizado de accionistas.


 Otto Josué Salazar Vinúeza
 GERENTE GENERAL
 C.I. 180222330-3

Transacciones registradas

Dirección: Km 4 Vía Quevedo s/n margen derecho Repuestos PORRAS segundo piso
Tel: 3742594/097563680 Email: mutranspes 1207@hotmail.com



Sto. Domingo de los Tsachilas, 08 de Marzo del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinueza
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

De mis consideraciones.

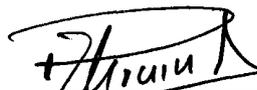
Yo. Choco Brito Byron Vladimir, con cedula N. 171733609-1, en calidad de Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 - 2010 Cúpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia una acción de su propiedad a favor del Sr. Zhinin Anchundia Luis Patricio con cedula N.1712002417.

Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Atentamente:



Choco Brito Byron Vladimir
CEDENTE
C-I. 171733609-1



Zhinin Anchundia Luis Patricio
CESIONARIO
C-I. 171200241-7

Sto. Domingo de los Tsachilas, 19 de Marzo del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinuesa
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

De mis consideraciones.

Yo, Zambrano Granda Rodolfo Saúl, con cedula N. 171431049-5, en calidad de Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 – 2010 Cúpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia una acción de su propiedad a favor del Sr. Tay Sam Chioc San con cedula N.170780897-6.

Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Atentamente:


Zambrano Granda Rodolfo Saúl
CEDENTE
C-I. 171431049-5


Tay Sam Chioc San
CESIONARIO
C-I. 170780897-6.

Sto. Domingo de los Tsachilas, 19 de Marzo del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinuesa
GERENTE GENERAL
MUTRANSPES S. A

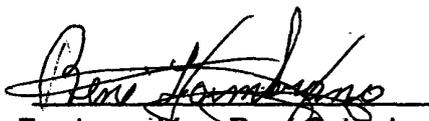
Presente:

De mis consideraciones.

Yo, Zambrano Vera René Salvador, con cedula N. 130294151-1, en calidad de Accionista activo de la compañía MUTRANSPES S.A., con expediente N. 62224 - 2010 Cúmpleme informarte, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia una acción de su propiedad a favor del Sr. Choez Tuarez Eduardo Antonio con cedula N.171879172-4.

Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Atentamente:


Zambrano Vera René Salvador
CEDENTE
C-I. 130294151-1


Choez Tuarez Eduardo Antonio
CESIONARIO
C-I. 171879172-4.

Sto. Domingo de los Tsachilas, 04 de Enero del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinueza
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

De mis consideraciones.

Yo. Loo Farías Luis Alfredo, con cedula N.171288730-4, y en calidad de Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 – 2010 Cúmpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia de una acción de mi propiedad a favor del Sr. Amores Mecias Cesar Enrique con cedula N. 050022835-8

Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Atentamente:


Loo Farías Luis Alfredo
CEDENTE
C-I. 171288730-4


Amores Mecias Cesar Enrique
CESIONARIO
C-I. 050022835-8

Santo Domingo de los Tsachilas 12 de Marzo del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinuesa
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

De mis consideraciones.

Yo, Andrade Carriel Betty Gabriela con cedula N. 171470064-6, y en calidad de apoderada del Sr. Looor Farías Luis Alfredo con cedula N. 171288730-4 Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 – 2010 Cúmpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia una acción propiedad del Sr. Antes mencionado a favor del Sr. Toledo Oñate Augusto Marcelo con cedula N. 180084393-8.

Nota: El tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Adjunto poder notariado otorgado por el Sr. Luis Alfredo Looor Farías a favor de la Sra. Andrade Carriel Betty Gabriela

Atentamente:



Luis Alfredo Looor Farías
C-I. 171288730-4
Andrade Carriel Betty Gabriela
CEDENTE
C-I. 171470064-6



Toledo Oñate Augusto Marcelo
C-I. 180084393-8.
CESIONARIO

Santo Domingo de los Tsachilas 12 de Marzo del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinuesa
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

De mis consideraciones.

Yo, Andrade Carriel Betty Gabriela con cedula N. 171470064-6, y en calidad de apoderada del Sr. Loo Farías Luis Alfredo con cedula N. 171288730-4 Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 – 2010 Cúmpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia una acción propiedad del Sr. Antes mencionado a favor del Sra. Paredes Urquizo María Fernanda con cedula N. 180253543-3.

Nota: El tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

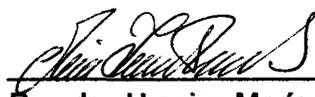
Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Adjunto poder notariado otorgado por el Sr. Luis Alfredo Loo Farías a favor de la Sra. Andrade Carriel Betty Gabriela

Atentamente:



Luis Alfredo Loo Farías
C-I. 171288730-4
Andrade Carriel Betty Gabriela
CEDENTE
C-I. 171470064-6



Paredes Urquizo María Fernanda
C-I. 180253543-3..
CESIONARIO

Santo Domingo de los Tsachilas 13 de Marzo del 2013

Sr.

Otto Josué Salazar Vinueza
GERENTE GENERAL
MUTRANSPE S. A

Presente:

De mis consideraciones.

Yo, Andrade Carriel Betty Gabriela con cedula N. 171470064-6, y en calidad de apoderada del Sr. Loor Farías Luis Alfredo con cedula N. 171288730-4 Accionista activo de la compañía MUTRANSPE S.A., con expediente N. 62224 – 2010 Cúpleme informarle, que es de mi conocimiento y bajo mi aprobación la transferencia dos acciones propiedad del Sr. Antes mencionado a favor del Sr. Paredes Bautista Jeef Gabin con cedula N. 180184404-2.

Nota: El tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

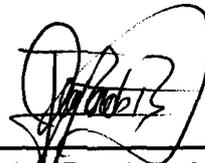
Para constancia de lo antedicho firman de común acuerdo.

Adjunto poder notariado otorgado por el Sr. Luis Alfredo Loor Farías a favor de la Sra. Andrade Carriel Betty Gabriela

Atentamente:



Luis Alfredo Loor Farías
C-I. 171288730-4
Andrade Carriel Betty Gabriela
CEDENTE
C-I. 171470064-6



Paredes Bautista Jeef Gabin
C-I. 180184404-2.
CESIONARIO



PODER GENERAL

POR EL PRESENTE DOCUMENTO SE reconocen aquí, que yo, Luis Alfredo Farias Loor, Número de Cédula: 171288730-4, el abajo firmante, por la presente nombrar Betty Gabriela Andrade Carriel, Numero de Cedula: 171470064-6, como mi abogado-de-hecho ("Agente") para ejercer los poderes y facultades que se describen a continuación.

Revoco cualquier y todos los poderes generales y poderes especiales que previamente han sido firmados por mí. Sin embargo, la frase anterior no tendrá el efecto de revocar las facultades de representación que están directamente relacionados con el cuidado de mi salud que previamente han sido firmados por mí.

Mi Agente tendrá plenos poderes y autoridad para actuar en mi nombre. Este poder y autoridad, autorizo a mi agente para administrar y dirigir todos mis asuntos y ejercer todos mis derechos legales y poderes, incluyendo todos los derechos y poderes que pueda adquirir en el futuro. Poderes de mi representante deberá incluir, pero no limitarse a, la capacidad de:

Abrir, mantener y cerrar cuentas bancarias (incluyendo, pero no limitado a, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y certificados de depósito), cuentas de corretaje, cuentas de planes de jubilación y otras cuentas similares con instituciones financieras.

Realizar cualquier negocio con cualquier institución bancaria o financiera con respecto a cualquiera de mis cuentas, incluyendo, pero no limitado a, hacer depósitos y retiros, negociar o endosar todos los cheques u otros instrumentos con respecto a cualquiera de dichas cuentas, obtener estados de cuenta bancarios, libretas de ahorro, efectos, giros, órdenes y certificados o vales pagaderos a mí por cualquier persona, firma, corporación o entidad política.

Realizar cualquier acto necesario para depositar, negociar, vender o transferir cualquier nota, la seguridad, o el proyecto de Ecuador.

Tener acceso a cualquier caja de seguridad que pudiera tener, incluyendo su contenido.

Vender, cambiar, vender, invertir o reinvertir los activos o bienes de propiedad de mí. Dichos activos o propiedades que producen ingresos pueden incluir activos o no productoras de ingresos y bienes.

Tome cualquier y todos los pasos legales necesarios para cobrar cualquier cantidad o deuda para mí, o para resolver cualquier reclamación, ya sea hecho contra mí o en mi nombre, afirmó en contra de cualquier otra persona o entidad.

Celebrar contratos vinculantes en mi nombre.

Haga ejercicio todos los derechos accionarios en mi nombre como mi apoderado, incluyendo todos los derechos con respecto a las acciones, bonos, obligaciones, materias primas, opciones u otras inversiones.

Mantener y / u operar cualquier negocio que pueda tener.

Emplear asistencia profesional y de negocios que sean apropiadas, incluyendo abogados,

L.L.

Luis Alfredo Loor Farias iniciales



contadores y agentes de bienes raíces.

Vender, traspasar, arrendar, hipotecar, administrar, asegurar, mejorar, reparar o realizar cualquier otro acto con respecto a cualquiera de mis bienes (ahora propiedad o adquiridos posteriormente), incluyendo, pero no limitado a, los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios (incluyendo el derecho a eliminar los inquilinos y recuperar la posesión). Esto incluye el derecho de vender o gravar cualquier granja que ahora cuenta o pueda tener en el futuro.

Preparar, firmar y documentos de archivo con cualquier organismo gubernamental o agencia, incluyendo, pero no limitado a, la autorización para:

Preparar, firmar y presentar declaraciones de renta y otros impuestos federales, estatales, locales y otros organismos gubernamentales.

Obtener información o documentos de cualquier gobierno o sus agencias, y representar a mí en todos los asuntos tributarios, incluyendo la autoridad para negociar, compromiso o resolución de cualquier asunto con tal gobierno u organismo.

Preparar las aplicaciones, proporcionar información y llevar a cabo cualquier otro acto que razonablemente solicitado por cualquier gobierno o sus organismos en relación con los beneficios gubernamentales (incluidos los beneficios médicos de la seguridad, militar y social), y nombrar a nadie, incluyendo a mi agente, para actuar como mi "Representante del beneficiario" con el propósito de recibir beneficios de Seguro Social.

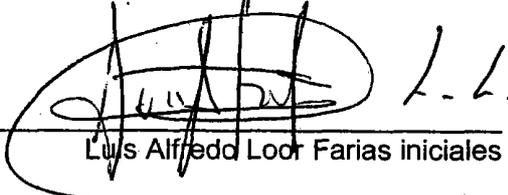
Traslado a ninguno de mis bienes al fiduciario de cualquier fideicomiso revocable creado por mí, si esa confianza se encuentra en existencia en el momento de la transferencia.

Sin perjuicio de las demás disposiciones de este documento, declinamos cualquier interés que de otro modo podrían ser transferida o distribuida a mí de cualquier otra persona, propiedad, fideicomiso o cualquier otra entidad, según sea apropiado. Sin embargo, mi agente no podrá eximirse de los activos a los que yo tendría derecho, si el resultado es que los activos RECHAZADA pasar directa o indirectamente con mi agente o mi finca agente. Siempre que no son la misma persona, mi Agente puede negar los activos que pasan a mi Agente de regalos, y mi agente de Regalo podrá eximirse de los activos que pasan a mi agente.

Este poder se interpretará en el sentido amplio como un Poder General autorizado. El listado de competencias específicas no pretende limitar o restringir los poderes generales otorgados en el presente poder de cualquier manera.

Cualquier poder o autoridad otorgada a mi agente en virtud del presente documento se limitarán en la medida necesaria para evitar que este Poder de causar: (i) mi ingreso será imponible a mi agente, (ii) mis bienes para ser objeto de un general poder de nombramiento por mi Agente, o (iii) a mi agente para que cualquier incidente de propiedad con respecto a las políticas de seguro de vida que puede poseer en la vida de mi agente.

Mi agente no será responsable de ninguna pérdida que resulta de un error de juicio que se hizo de buena fe. Sin embargo, mi agente será responsable por dolo o la omisión de buena fe, actuando bajo la autoridad de este Poder. Un Agente sucesor no será responsable de los actos de un agente anterior.


Luis Alfredo Looz Farias iniciales

Ninguna persona que se basa en la buena fe en la autoridad de mi agente en virtud de este instrumento, incurrirá en responsabilidad alguna frente a mí, mi estado o mi representante personal. Yo autorizo a mi agente a indemnizar y mantener indemne a cualquier tercero que acepte y actúe en virtud de este documento.

Fecha: enero 8, de 2013.

[Signature]
Luis Alfredo Loo Farias

[Signature]
Firma de Testigo

NESTOR H. FARIAS

Nombre

WEST PALM BEACH

Cuidad

U.S.A

FLORIDA - E.E.U.U

Estado

[Signature]
Firma de Testigo

Gila Farias

Nombre

Lake Worth

Cuidad

FLORIDA

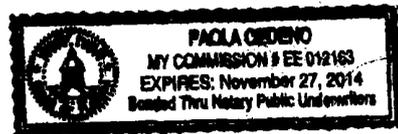
Estado

ESTADO DE Florida

CONDADO DE Palm Beach

En Palm Beach County, Florida, el día 8 de Enero de 2013, ante mí, Notario Público en y para el Estado por encima y el condado, compareció personalmente Luis Alfredo Loo Farias, a quien conozco o resultó ser la persona cuya firma aparece en este documento y reconoció que ella firmó el documento, y que por su su / firma en el documento, la persona formalizó el documento.

[Signature]
NOTARIO PÚBLICO



Mi comisión expira: 11/27/14 (SEAL)

Dejé fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en TRES fojas.

Santo Domingo, a 20 MAR 2013



[Signature]
Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

[Signature]
Luis Alfredo Loo Farias iniciales